APERTURA SALAS DE ESTUDIO EN HORARIO NOCTURNO

22/05/2014



en el PERIODO EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA JUNIO-JULIO, está previsto habilitar salas de estudio en horario nocturno en los siguientes centros: • Aulario de la Facultad de Derecho • Biblioteca Biosanitaria • E.T.S. de Arquitectura. • E.T.S. de Ingeniería de Edificación • Facultad de Ciencias • Facultad de Farmacia

A partir del día 19 de mayo al día 11 de junio, permanecerán abiertas las salas de estudio en los mencionados centros con el siguiente horario: • Lunes a Viernes: de 22 horas a 6 horas del día siguiente. • Sábados, Domingos y Festivos: de 8 horas de la mañana a 6 horas de la mañana del día siguiente. o Biblioteca Biosanitaria: en horario ininterrumpido, de 8 horas de la mañana a 6 horas de la mañana del día siguiente, con dos horas de intervalo para labores de limpieza. • Facultad de Farmacia: sólo en horario de 8 a 22 horas, sábados y domingos incluidos.

Terminado el periodo de docencia, desde las 22 horas del día 11 de junio hasta las 6 horas de la mañana del día 12 de julio, se habilitarán las salas de estudio en horario ininterrumpido, de 8 de la mañana a 6 de la mañana del día siguiente, sábados y domingos incluidos, con dos horas de intervalo para limpieza, a excepción de la Facultad de Farmacia, que sólo permanecerá abierta en horario de 8 a 22 horas, sábados y domingos incluidos, y no abrirá sus salas de estudio el sábado 14 de junio.

Copyright© 2026 Universidad de Granada